

SESIÓN ORDINARIA N° 1-2018

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número uno – dos mil dieciocho, celebrada el dos de enero de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas.

Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Manuel Antonio Rodríguez

Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas

Venegas. **Regidores Suplentes**: Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo,

Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora, Kattya

Villalobos Zamora. **Síndicos Propietarios**: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua

Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González. **Síndicos Suplentes**: Luis

Alberto Acuña Cerdas, Rolando Rodríguez Rodríguez, Milena Villalobos Madrigal, Raquel

González Arias. **Personal Administrativo**: Marcela Guzman Calderón, Secretaria del Concejo

Municipal. Alcaldesa Lidieth Hernández González. Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos.

Ausente: Regidora Propietaria Elvira Yglesias Mora, suple en la Presidencia el Regidor Manuel

Rodríguez Segura y en votación la Regidora Sherleniey Chaves Carballo. -----

ARTÍCULO I. AUDIENCIA A LA SRA. CLARIBEL CHAVES ZAMORA,

COORDINADORA DE HACIENDA MUNICIPAL-----

Aún no se ha presentado la Sra. Claribel Chaves Zamora, por lo que se continúa con la lectura y

aprobación del acta. -----

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA-----

1. -Acta Sesión Ordinaria N° 85-2017 del 26 de diciembre de 2017. -----

ACUERDO N. 01-2018. El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a

votación: aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 85-2017 del 26 de diciembre de 2017, con las

correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Rodríguez

Segura, Tatiana Contreras Castillo, Sherleniey Chaves Carballo, Luisa Fonseca González y

Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

Siendo que la Sra. Claribel Chaves se integra a la Sesión, el Presidente en ejercicio Manuel

Rodríguez, retoma la audiencia.-----

La Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal informa al Concejo

Municipal que por disposición del Ministerio de Hacienda se solicita que el plan de cuentas

como el formato de estados financieros y el manual de cuentas sea aprobado por el Concejo

1 Municipal y se propone que en caso de alguna variación o modificación sea de forma automática;
2 ya que es un Manual para todas las instituciones del sector Públicos y algunas hacen cambios
3 frecuentes de acuerdo a su caso particular. Indica que el formato de los estados financieros es
4 para todas las instituciones y se carga la información que conforma los estos consolidados de la
5 República; en el caso de las Municipalidades se carga solo la información que les corresponde;
6 por lo que es un marco generalizado. Se eliminan dos NICSP, hay transitorios donde se cambian
7 las notas de los Estados, ya que unas son vigentes a diferentes años y de acuerdo a la matriz de
8 planificación la Municipalidad se acoge al transitorio que corresponda. El Manual funcional de
9 cuentas es la Versión 4, y se desglosa el activo corriente, no corriente y los pasivos con el nombre
10 de las cuentas tal y como se formulan. En el Manual de Cuentas se habla a que renglón se va,
11 desglosa por niveles, este plan ya se ha cambiado unas cuatro veces, ya que se va de acuerdos a
12 las NICSP, y que se presenta ahora es ajustado a los Gobiernos Locales. -----

13 El presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, agradece la explicación y somete a
14 votación.-----

15 **ACUERDO N. 02-2018.** El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a
16 votación: -----

17 **Considerando**-----

18 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta Oficio según oficio AM- HM-121-2017 de la Licda.
19 Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que se propone para la
20 aprobación del formato de presentación de estados financieros (EEFF), así como el aval de la
21 actualización del catálogo manual de cuentas y se solicita que por ser elementos que evolucionan
22 de manera constante, se indique que en caso de cualquier cambio presentado por Contabilidad
23 Nacional entre en vigencia de manera automática.-----

24 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

- 25 1.-Aprobar el formato de presentación de estados financieros (EEFF).-----
- 26 2.-Avalar la actualización del Catálogo y Manual de Cuentas -----
- 27 3.-Aprobar que cualquier cambio en formato de EEFF, Catalogo o Manual de cuentas entre en
28 vigencia de manera automática -----

29 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel
30 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Sherleniey Chaves Carballo, Luisa Fonseca

1 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

2 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----

3 **IV.1. Correspondencia recibida** -----

4 **No se recibió correspondencia** -----

5 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

6 1.-Cumplimiento de acuerdo 1399-2017 de la Sesión Ordinaria 80-2017, del 04 de diciembre de
7 2017. Se procedió a informar a la Administradora de la Cruz Roja el monto del presupuesto
8 asignado para el año 2018.-----

9 Indica el Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, que queda de conocimiento del
10 Concejo Municipal. -----

11 2.- Presenta oficio AM-01-2017 de la Sra. Zeidy Aguilar, auxiliar de alcaldía en el que presenta
12 Informe Semestral de Egresos de julio a diciembre 2017, según lo estipula el Código Municipal,
13 artículo 1, inciso f) “Rendir al Concejo Municipal semestralmente un informe de los egresos que
14 autorice, según lo dispuesto en el inciso f) de este artículo”.-----

15 **ACUERDO N. 03-2018.** El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a
16 votación: remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a los Regidores, el Informe
17 Semestral de Egresos de julio a diciembre 2017, presentado por la Alcaldía Municipal, para lo
18 que corresponda. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Rodríguez Segura,
19 Tatiana Contreras Castillo, Sherleniey Chaves Carballo, Luisa Fonseca González y Freddy
20 Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

21 3.-Presenta oficio AM-HM-CMSI-001-2018 de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, coordinadora
22 de Rentas y Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables del 24 al 31 de
23 diciembre de 2017, por un monto de ¢106.126.316.28. -----

24 Indica el Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, que queda de conocimiento del
25 Concejo Municipal. -----

26 4.- Presenta solicitud de audiencia al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria por parte de la
27 Licda. Evelyn Arroyo, con el fin de presentar la Memoria “De la Oficina de la Mujer al
28 Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social: 10 años de gestión”.-----

29 **ACUERDO N. 04-2018.** El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a
30 votación: -----

- 1 1.-Realizar Sesión Extraordinaria el 11 de enero de 2018, a las 7:00 p.m. -----
- 2 2.- Brindar audiencia a la Licda. Evelyn Arroyo, con el fin de presentar la Memoria “De la
- 3 Oficina de la Mujer al Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social: 10 años de
- 4 gestión”. -----
- 5 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel
- 6 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Sherleniey Chaves Carballo, Luisa Fonseca
- 7 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----
- 8 3.-Presenta oficio AM-HM-CMSI-001-2018 de la Licda. Irene Azofeifa-----
- 9 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES** -----
- 10 No se presentan Dictámenes de Comisiones. -----
- 11 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----
- 12 **VI.1. Informe de Presidencia**-----
- 13 Indica el Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, que queda para análisis el informe del
- 14 control de acuerdo remitido vía correo electrónico por la Secretaria del Concejo Municipal. -----
- 15 **VI-2- Mociones de Regidores y Síndicos** -----
- 16 La Regidora Tatiana Contreras Castillo, presenta moción con respecto a la nota remitida por el
- 17 Sr. Johnny Valverde Zúñiga, en la que solicita audiencia con la Comisión de Obras, de la cual
- 18 una vez leída se toma el siguiente acuerdo: -----
- 19 **ACUERDO N. 05-2018.** El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a
- 20 votación: -----
- 21 **Considerando**-----
- 22 I.-Que se conoce moción presentada por la Regidora Tatiana Contreras Castillo, que en su texto
- 23 dice: -----
- 24 Considerando -----
- 25 I. Que en la sesión inmediata anterior, SESIÓN ORDINARIA N. 85-20171, del 26 diciembre
- 26 del 2017. Se conoció documento del Sr. Johnny Valverde Zúñiga, consta en el ARTÍCULO
- 27 II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, punto 10; mediante el cual realiza la siguiente
- 28 petición, transcrito del texto: -----
- 29 "Con fundamento en los anteriores motivos y en el ejercicio de mi derecho de petición,
- 30 consagrado en el artículo 27 constitucional, y el contenido de la Ley N^o 9097, Ley de

- 1 Regulación del Derecho de Petición, en lo específico artículos 2, 3; siguiendo las formas
2 indicadas en la ley de cita, artículo 4, solicito al Honorable Concejo Municipal: -----
- 3 1. Convoque mediante acuerdo, sesión de la Comisión de Obras, y se realice convocatoria a
4 dicha reunión a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Urbano y cualquier otro que
5 se considere aporte o sea parte del trámite de aprobación contenido en el "Procedimiento";
6 con el objetivo de que mi representada: -----
- 7 Presente a conocimiento los siguientes proyectos urbanos: -----
- 8 a.-Condominio Villaval Terrazas II -----
- 9 b.-Villaval Ventus -----
- 10 c.-Condominio Villaval Terrazas II -----
- 11 d.-Vista Urbana Villaval-----
- 12 a. Acordar los cambios requeridos por la Comisión de Obras y Administración
13 Municipal, en los diseños, antes de remitirlos para aprobación del INVU. -----
- 14 2. Conforme las competencias contenidas en la Constitución Política, Código
15 Municipal Vigente y Ley de Planificación Urbanas, en el uso de la autonomía
16 normativa, peticiono; para que el Concejo Municipal mediante acuerdo, solicite a la
17 administración municipal, tramitar en un tiempo razonable; a conocimiento del
18 Concejo Municipal, nueva reglamentación para la tramitación de proyectos urbanos,
19 bajo los principios de eficiencia y con el objetivo de "[...] mejorar la calidad del
20 servicio, y de evitar que desarrollador del proyecto realice gastos innecesarios, así
21 como de orientar los recursos municipales de la mejor forma"-----
- 22 II. Que en derecho, el señor Valverde, fundamenta la petición en las siguientes normas:-----
- 23 a. Artículo 27 Constitucional. Que dice del texto: Se garantiza la libertad de petición, en
24 forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el
25 derecho a obtener pronta resolución." Resaltado para enfatizar.-----
- 26 b. La ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición.-----
- 27 III. Que del contenido del acta, SESIÓN ORDINARIA N. 85-20171, de fecha 26 diciembre
28 del 2017; este Concejo Municipal, resuelve lo peticionado en el documento suscrito
29 por el señor Valverde, del punto 2, y el texto del acta no hace referencia alguna a lo
30 peticionado en el punto 1. (solicitud de presentar ante la Comisión de Obras y

1 funcionario municipales proyectos urbanos) , del texto del acta:-----
2 "ACUERDO N. 1466 2017. La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a
3 votación: solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González que mediante
4 la Dirección de Desarrollo Urbano, se proceda a revisar el actual procedimiento para la
5 tramitación, realización y ejecución de proyectos urbanísticos, condominios y
6 fraccionamientos y se proceda a presentar una propuesta que racionalice los
7 procedimientos cumpliendo con el bloque de legalidad y normativa vigente. Se solicita
8 el informe para ser conocido por el Concejo Municipal el 22 de enero de 2018.-----
9 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios
10 Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
11 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
12 definitivamente aprobado."-----

13 IV. Que no resolver la petición del señor Valverde, enumerada como 1; eventualmente podría
14 estar lesionándole el derecho de petición, consagrado en el numeral 27, de la
15 Constitución y exponiendo al Concejo Municipal a un eventual recurso de amparo.-----

16 Por lo tanto-----

17 Con fundamento en el anterior considerando, la suscribiente mociona para que el Concejo
18 Municipal: -----

19 a. Retome el documento suscrito por el Sr. Valverde, conocido en la Sesión Ordinaria
20 N° 85-2017, del 26 diciembre del 2017, en lo específico el punto 1 de su petición y
21 resuelva al respecto. -----

22 **Por tanto**, este Concejo Municipal, acuerda: -----

23 1.-Brindar audiencia al Sr. Johnny Valverde Zúñiga en reunión de la Comisión de Obras, **el 10 de**
24 **enero de 2018, a las 7:00 p.m.**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro. -----

25 2.-Notificar el presente acuerdo al Sr. Johnny Valverde Zúñiga. -----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
27 Castillo, Sherleniey Chaves Carballo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
28 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

29 Continúa la Regidora Tatiana Contreras Castillo y presenta moción que es leída y de la cual se
30 toma el siguiente acuerdo: -----

1 **ACUERDO N. 06-2018.** El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a
2 votación: -----

3 **Considerando**

4 I. Que en la sesión inmediata anterior, Sesión Ordinaria N° 85-20171, del 26 diciembre del
5 2017, consta en el Artículo IV: Mociones de Alcaldía Municipal artículo –[sic] punto 4;
6 trámite de la Señora Alcaldesa Lidieth Hernández González; del texto: -----

7 *"4. Presenta Expediente 004 - 2017 referente a Proyecto Modificación de la cuarta Etapa*
8 *de la Urbanización El Portillo. Lotes comerciales a lotes residencial - comercial. -----*

9 *ACUERDO N. 1472-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:*
10 *remitir a la Comisión de Obras el Expediente 004 - 2017 referente a Proyecto*
11 *Modificación de la cuarta Etapa de la Urbanización El Portillo. Lotes comerciales a lotes*
12 *residencial - comercial, con el fin que se analice y recomiende al respecto.*

13 *Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel*
14 *Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas*
15 *Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad"-----*

16 Por lo tanto-----

17 Con fundamento en el anterior considerando, la suscribiente mociona para que el Concejo
18 Municipal: -----

19 a. Acuerde reunión de la Comisión de Obras el día martes 09 de enero del 2018, para
20 conocer el expediente 004-2017, proyecto de Modificación de la cuarta Etapa de la
21 Urbanización el Portillo, Lotes Comerciales a Lotes Residencial — Comercial y
22 posteriormente emitir ante el Concejo Municipal recomendaciones. -----

23 b. Mediante acuerdo del Concejo Municipal, se convoque a dicha reunión a los funcionarios
24 Ing. Alejandro Villalobos, Ing. Ronald Arce y Lic. Daniel Pérez. -----

25 c. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González o en su defecto el Vice
26 Alcalde la presencia en dicha reunión. -----

27 d. Convocar al Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo del Concejo Municipal. -----

28 **Por tanto,** este Concejo Municipal, acuerda: -----

29 a. Realizar reunión de la Comisión de Obras el **10 de enero del 2018, a las 7:00 p.m.**, en la
30 Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro, para conocer y analizar el expediente

1 004-2017, proyecto de Modificación de la cuarta Etapa de la Urbanización el Portillo,
2 Lotes Comerciales a Lotes Residencial — Comercial y que posteriormente emita las
3 recomendaciones que correspondan ante el Concejo Municipal. -----

4 b. Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, se convoque a dicha reunión a los
5 funcionarios Ing. Alejandro Villalobos Salas, Ing. Ronald Arce Villalobos y Lic. Daniel
6 Pérez Pérez. -----

7 c. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González o en su defecto el Vice
8 Alcalde la presencia en dicha reunión. -----

9 d. Convocar al Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo del Concejo Municipal a dicha
10 reunión. -----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
12 Castillo, Sherleniey Chaves Carballo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
13 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

14 La Regidora Felicia Valerio Madrigal, felicita a la alcaldía Municipal por la actividad realizada el
15 viernes 29 de diciembre, donde personas adultas mayores y niños disfrutaron y sugiere se retome
16 para este año. -----

17 El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, realiza recordatorio a la comisión de
18 Asuntos Culturales, sobre el acuerdo 233-2017 referente a la solicitud de homenaje a la atleta
19 Mónica Vargas y además se tome en cuenta el homenaje al joven Greivin Fonseca Vargas quien
20 participó en el Mundial de Fútbol Sub17. -----

21 **CLAUSURA**-----

22 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Uno – dos mil
23 dieciocho, del dos de enero de dos mil dieciocho, al ser las diecinueve horas y cincuenta minutos.

24
25
26
27
28
29
30 _____
Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal